

11.^a Vocal de la Junta o para f.
D. Jose de la Cruz, D. Manuel Diaz.
Felipe, D. Ant.^o Vacaro y D. Jose
y.^o Colmenara.

lunes 27 de Agosto de 1821.

Atendiendo a N. II. en el N.^o 1.^o copia el oficio al Exmo. Sr. Virrey
a la Dyunt.^a contestando al que dirige incluyendo la minuta
o modificacion. ala. Nota a la 11.^a Dyunt. al Exmo. Sr. D. Jo-
se de la Cruz para lo al mas fijo. acordado en Junta, como tam-
bien la N.^o 2.^o remitido al Sr. Diputado D. Manuel. Pizarro. Por
ambas se impundran N. II. a la opinion de l. E. o sea a lo
junto que se menciona; y en este estado, y el exigir el Exmo.
Sr. D. Jose de la Cruz una pronta y terminante respuesta
como N. II. veran por el oficio N.^o 3.^o que no a pasado al que
hemos contestado con el N.^o 4.^o, espuramos se irban de mas con
la brevedad posible qual es en dictamen sobre el particu-
lar. = Por nuestra parte observamos con sentimiento la mu-
lidad en q.^a el Exmo. Sr. Virrey califica quanto acuerde la Jun-
ta, pero sin su ratificacion no puede ni dexo tener valor
ningun convenio: esta circunst. en la crisis de traxerse enun-



ciudad por los 11^{os} Vocales y la Junta y pacificación existentes
aquí y en esos places una opinión diferente a la de S. E. y
11^{os} Vocales reunidos en el Excto; finalm^{te} combatiendo a otros varios
gestos de él con cuyo dictamen a tenido abien conformarse,
produce en la Disputa una incertidumbre p^{ra} dictaminar en
el particular tanto mayor cuanto la indicación es un opi-
nión e indubitable, o sea a esta capital por el enemigo mu-
nificente reguere aquí oportunam^{te}, como animando la jura-
rancia en que se hallan los que inscriben al estado y en
plaza, y por que en el oficio que dirige a S. E. se de-
claro finalm^{te} en instrucciones para la marcha quedando
observarse en situación tan crítica, ni conocim^{to} ni sustra-
ción militar. N. II graduaron si combatiendo se puen unas
nota conforme a lo que S. E. manifiesta; bien entendido es que
si estimasen fuer aly^{as} variaciones lo inscripito sabrán
apreciar un opinión que corresponde, y exige también un
situación quien le puate mayores conocimientos. Dios
que a N. II m. d. de me. 27 de Agosto de 1821. = Mem^o de la
no. = Jefe M^o Galdiano. = Mem^o. Abreu. = Ramón Manuclor. Secret.^o =
11^{os} Vocales y la Junta y pacif.^o reunidos en el Callao.

Si copia
R. Barrios







